



CONSEJO DIRECTIVO

Acta 585

--- En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil diecisiete, siendo las 09:20, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, Dr. **Adolfo Omar CUETO**. Asisten por los profesores titulares, **Cristina ROCHETTI**, **Berta María Emma FERNÁNDEZ**, **Lilia Elisa CASTAÑÓN** y **Daniel Horacio von MATUSCHKA**; por los profesores adjuntos, **Teresa Alicia GIAMPORONE**; por los profesores auxiliares en docencia, **María Laura DORADO**; por los egresados, **Cecilia ALMONACID** (suplente) y **Romina Cecilia PEREYRA VILLANUEVA**, por los estudiantes, **Emmanuel Matías PERSIA** y **Facundo Gustavo CORVALÁN**; y por el personal de apoyo académico el Sr. **Marcelo Sebastián NAVARRETE**. -----

--- Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Srta. Ana Jelet -----

Informe Decano -----

- El Dr. Cueto informa sobre un tema que ya ha tomado estado público, sobre todo por publicaciones en Diario El Sol y MDZ, referente al Consejo Superior de ayer, donde se trató como único asunto, el problema que produjo el clima en la reciente fiesta de la vendimia de Capital. Aquella noche, una lluvia torrencial sumada a un viento con fuertes ráfagas, provocaron la voladura del techo que cubría un gran escenario. Fue una situación caótica que trajo aparejado diversidad de críticas, sospechas y acusaciones. Todo esto llevó al Consejo Superior a analizar e investigar mediante una Comisión Especial para dar claridad sobre la actuación de la UNCuyo, atento a que había asumido un compromiso frente a la Municipalidad de Capital para la realización del evento, y específicamente sobre la Secretaría de Extensión Universitaria. Así los hechos, ayer al comenzar la sesión se presentaron dos dictámenes que, entre sus consideraciones figuraban desde enumerar las falencias de organización del evento, los diferentes niveles de responsabilidad de los actores, también solicitaban un informe y balance financiero del evento para ser analizado en comisión, la inexistencia de un plan de evacuación y de salidas de emergencia, falta de inspecciones municipales, hasta sugerir la separación de su cargo al Secretario de Extensión Universitaria. Sin embargo, tenían un punto en común referido a la necesidad de elaborar un plan universitario de gestión de riesgo, algo que se debería haber generado hace tiempo, pues la Universidad cuenta con los profesionales y expertos que los realizan para todas las empresas e instituciones que lo requieren. Como consecuencia, y luego de un largo debate, se acordó un dictamen único, aprobado de forma unánime donde fundamentalmente, la Comisión Especial propone al Sr. Rector convocar a expertos y especialistas en gestión de riesgos, higiene y seguridad con el fin de evaluar y crear un plan universitario de gestión de riesgos, que contemple las unidades académicas, el campus y todas las dependencias de



la Universidad. Para esto se conformará una comisión multidisciplinar donde particularmente hemos pedido la participación del Departamento de Geografía con sus profesionales. Tenemos también especialistas en gestión de contingencias etc. Asimismo, entre otras recomendaciones, se solicitará a los gobiernos municipales que tomen las medidas necesarias para formar equipos de inspectores, y al Gobierno Provincial la consolidación de un equipo de contingencias climáticas. -----

- En otro orden de cosas, el Dr. Cueto pone en conocimiento de los presentes la situación de la carrera de Turismo que se está realizando en Tupungato. Esta Facultad asumió su coordinación, con un Plan de Estudios que puede considerarse modelo y la participación de seis Unidades Académicas. La demanda para la primera cohorte fue de 40 alumnos, cifra que ha disminuido notoriamente, sobre todo por la distancia ya que muchos viajan desde Mendoza, Rivadavia y San Martín. Además, Tupungato no tiene un número importante de jóvenes con terminalidad de estudio secundario ni con mucha expectativa de estudio universitario. En este momento el segundo año (de esta primera cohorte), tiene 22 alumnos, de los cuales 15 van del Gran Mendoza y 7 son de Tupungato. Este año, se abrió la segunda cohorte con 16 inscriptos de Mendoza y 12 locales. Con respecto al plantel docente, han ido normalizando su situación de revista mediante concursos interinos, hasta que la Facultad tenga la seguridad presupuestaria para concretar los cargos con concursos definitivos. De esta manera, podemos decir que desde el punto de vista formal de la UNCuyo el curso de la carrera se está desarrollando correctamente. No ocurre lo mismo con el cumplimiento de lo acordado por parte del Municipio con referencia específicamente a la infraestructura, tanto para el cursado de la carrera como para la residencia de aquellos estudiantes que, al no ser de Tupungato se ven perjudicados por los costos de transporte. En síntesis, teniendo en cuenta que luego de varias reuniones persisten los incumplimientos de la gestión departamental; que se trata de una carrera con mucha potencialidad y sin embargo la estamos sosteniendo con un promedio de 30 alumnos por cohorte; que de abrir en otro espacio, fácilmente podríamos tener más de 100 alumnos; estamos evaluando la posibilidad de traer la carrera a esta Facultad el próximo año. Las dos primeras cohortes continuarían en Tupungato hasta terminar. Esta posibilidad está encaminada y debe concretarse a la brevedad para ser incluida en la Feria de Oferta Educativa a realizarse en junio. La carrera se dictaría en turno vespertino para resolver la problemática del espacio y también para dar respuesta a una vieja demanda estudiantil. Los docentes de la carrera en su mayoría son de Mendoza. Por lo tanto quedarían algunos asuntos por ajustar como los horarios de seguridad del edificio, del personal administrativo, etc. -----

- Por otra parte, informa que el lunes se inaugura el XIV Congreso Nacional de Profesores de Francés. La actividad fue organizada por la Asociación de Docentes e Investigadores de Francés de Mendoza (ADIFRAM), la Alianza Francesa,



el Departamento de Francés y la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad. Auspician el evento, el Instituto Franco Argentino Cuyo (IFA), la Embajada de Francia en Argentina y la Agence Universitaire de la Francophonie (AUF). Se realizará los días 22, 23 y 24 y contará con la presencia de autoridades nacionales y provinciales, así como también del Embajador de Francia. El objetivo de este Congreso es estimular la discusión y el intercambio sobre todo aquello que, en los diferentes aspectos de la actividad profesional y académica en Francés como Lengua Extranjera, pueda ayudar a mejorar el aporte de dicho idioma en los procesos educativos, socio-culturales y económicos de nuestro país. -----

- Finalmente, y en el marco del mencionado Congreso, el Dr. Cueto invita a la entrega de la distinción Honoris Causa a la Prof. Mag. Estela Raquel Klett Fernández, por su extensa trayectoria en el campo de las lenguas extranjeras y su significativa contribución a la formación de formadores y al enriquecimiento del sistema educativo argentino, en particular en lo concerniente a la enseñanza y difusión de la lengua y cultura francesas. El acto se realizará en esta facultad, el martes 23 del corriente a las 18:30. -----

Orden del Día -----

Secretaría Académica – Docentes -----

- **Exp. 10911/14 – ALEGRE, Federico G. – Adscripción a cátedra Problemas Ambientales de las Zonas Secas (Geografía)** - Visto lo actuado, el Consejo aprueba la decisión del Tribunal Evaluador que aprueba la adscripción del Prof. Federico Gabriel ALEGRE en la cátedra de referencia – PASE a Dirección General Administrativa para prosecución del trámite. -----

- **Exp. 2533/15 – MARCHÁN, Gisela J. – Adscripción a cátedra Estudios Culturales II (Inglés)** - El Consejo toma conocimiento de las actuaciones y resuelve aprobar lo dispuesto por la Comisión Asesora, que da por APROBADA la adscripción de la Prof. Gisela Jacqueline MARCHÁN en la cátedra de referencia – PASE a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos. -----

- **Exp.Cuy 18707/16 – Sec. Académica - Llamado a conc. interino un cargo Prof. Tit. Semiex. Área Turismo y Gestión. Cátedra Introducción al Turismo. Carrera Licenciatura en Turismo (sede Tupungato)** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aprobar el dictamen de la Comisión Asesora que otorga el cargo concursado a la Lic. Elena Graciela LANDI – PASE a Dirección General Administrativa para continuar las actuaciones. -----

- **Exp.Cuy 19317/16 – Sec. Académica - Llamado a conc. interino un cargo Prof. Tit. Semiex. Área Turismo y Gestión. Cátedra Principios Básicos de la Economía. Carrera: Lic. en Turismo** - Visto en Comisión, el Consejo aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el Concurso y propone al Lic. Germán Eduardo HERRERA para el cargo referido. El Dr. Adolfo O. Cueto se abstiene de votar por ser parte de la Comisión Asesora – PASE a Dirección General Administrativa para continuar con el acto administrativo. -----



Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado -----

- **Exp.Cuy 26870/16 – Se autorice convocatoria elecciones en el Instituto de Estudios del Ambiente y Recursos Naturales, 2017-2019** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aprobar el acto eleccionario en el que resultan electos el Agr. Esp. Luis LENZANO como Director y el Ing. Ismael VICH como Subdirector – **PASE** a Dirección General Administrativa para proseguir las actuaciones pertinentes. -----

- **Exp.Cuy 372/17 – Se autorice convocatoria elecciones en el Inst. de Estudios de Lingüística, periodo 2017-2019** - -- Visto en Comisión, el Consejo da su aprobación al proceso eleccionario en el que resulta electa la Dra. Gisela E. MÜLLER como Directora y el Prof. Lic. Luis AGUIRRE como Subdirector del Instituto referido – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos. -----

Asuntos Estudiantiles -----

- **Nota Cuy 6979/17 – Alumna JAUREGUI, Natalia S. – Condicionalidad (Inglés)** - El Consejo pone a consideración la situación de la alumna y resuelve no hacer lugar a lo solicitado – **PASE** a Subsecretaría Estudiantil para notificar a la alumna – **HECHO**, **PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----

- **Nota Cuy 7319/17 – Alumna RIVAS, Camila N. – Condicionalidad hasta agosto de 2017 (Traduc. Bilingüe Inglés-Español)** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve no acceder a lo solicitado – **PASE** a Subsecretaría Estudiantil a fin de notificar a la interesada – **HECHO**, **PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----

- **Nota Cuy 6294/17 – Alumna SANDEZ, Antonella E. – Condicionalidad (Geografía)** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve acceder a lo solicitado solo en relación con la Carrera de Geógrafo Profesional y NO para el profesorado – **PASE** a Subsecretaría Estudiantil a fin de notificar a la estudiante – **HECHO**, **PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----

- **Nota Cuy 6983/17 – Alumna ALVARADO, Natalia M. – Condicionalidad (Inglés)** – El Consejo pone a consideración la solicitud de la estudiante y resuelve no hacer lugar ya que su situación está encuadrada en la Ord. 45/16-CS – **PASE** a Subsecretaría Estudiantil para comunicar lo resuelto a la interesada – **HECHO**, **PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----

- **Nota Cuy 7277/17 – Alumna MARTÍNEZ GIUSTI, Vanina – Condicionalidad (Historia)** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve hacer lugar a lo solicitado por la estudiante – **PASE** a Subsecretaría Estudiantil para informar a la interesada – **HECHO**, **PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----

- **Nota Cuy 7727/17 – Alumna IBAR, Ivana – Condicionalidad hasta agosto de 2017 (Traduct. Bilingüe Inglés-Español)** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve hacer lugar a lo solicitado por la estudiante – **PASE** a Subsecretaría Estudiantil para informar a la interesada – **HECHO**, **PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----

- **Nota Cuy 6587/17 – Alumna CARRIZO, Ailín J. – Condicionalidad hasta agosto de 2017 (Traduce. Bilingüe Inglés-Español)** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve acceder a lo solicitado – **PASE** a Subsecretaría Estudiantil a fin de informar a la estudiante – **HECHO**, **PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----



Subsecretaría de Egresados -----

- **Nota Cuy 9359/17 – Subsec. Egresados – Se autoricen los seminarios de licenciatura de egresados FFyL, que hayan obtenido 9 ó 10** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aprobar lo solicitado con las correcciones realizadas: -----

1- Los egresados que tendrán la posibilidad serán aquellos que aprobaron sus tesis desde el año 2012 en adelante, siempre y cuando no haya sido publicada en otro medio total o parcialmente. -----

2- El egresado solicitaría el pedido de publicación de su tesis mediante nota presentada por Mesa de Entradas al Decano de la Facultad y al Consejo Directivo...-----

3- La tesis sería revisada por el/la Directora de Instituto o por una Comisión Ad Hoc nombrada por el/ella a la que la tesis pudiera corresponder. Este visado consistiría en saber si la misma necesitaría alguna adaptación para publicarla, debido a que al momento de su redacción no se consideró esta posibilidad. La elección correspondiente será tratada en Consejo Directivo. -----

4- A partir de la fecha se adoptará como calificación de 9 o 10 con recomendación de su publicación. -----

- **PASE** a Dirección General Administrativa a fin de proseguir con las actuaciones pertinentes. -----

Sobre Tablas -----

- **Exp.Cuy 9306/17 – Subsec. Ingreso – Eleva condiciones de admisibilidad 2018** – El Consejo analiza la presentación y con las modificaciones pertinentes realizadas, resuelve dar su aprobación – **PASE** a Dirección General Administrativa a fin de elaborar resolución y prosiga su curso administrativo. -----

- **NotaCuy 15151/17 – SCTyP – Se pone en conocimiento sobre el proyecto de creación de la Oficina de Articulación de la Producción Científica (OAPC)** - El Consejo toma conocimiento y resuelve remitir a SCTyP-FFyL para que elabore propuesta de implementación – **CUMPLIDO, VUELVA** al Consejo Directivo para su análisis y aprobación. -----

- **Exp.Cuy 9352/17 – MOYANO, Marta Coord. Gral. – Auspicio de esta Fac. ante IV Congreso Latinoamericano de Arte, Educación, Comunicación y Discursos del 01 al 04-08-17, en San Luis** - Visto el expediente, el Consejo toma conocimiento y resuelve otorgar el auspicio del evento – **PASE** a Dirección General Administrativa a los efectos resolutivos. -----

- **Exp. 2612/15 – CIPOLLA, Fabiana M. – Adscripción a cátedra Taller de Didáctica II y Primer Nivel de Práctica Docente (Cs. de la Educación) -)** – El Consejo observa lo actuado y solicita rectificar el Acta, ya que expresa “Adscripción Simple”, y deberá informar acerca de la clase sobre el tema sorteado (Técnicas de Estudio y Estrategias de Aprendizaje) – **PASE** a Secretaría Académica a los fines mencionados – **HECHO, VUELVA** al Consejo Directivo para su tratamiento.-----

- **NotaCuy 13849/17 – Alumna POZO, Vanesa J. – Se autorice mesa examinadora Didáctica de la Lengua y la Literatura, mes de mayo 2017, p.r. Práctica Profesional (Letras)** – El Consejo toma conocimiento de la situación de la estudiante y resuelve hacer lugar a su pedido – **PASE** a Subsecretaría Estudiantil a fin de notificar a la interesada – **HECHO, PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----



- **NotaCuy 11987/17 – Dpto. Ciencias de la Educación – Se autorice gestionar logo para que represente a dicho Departamento** – El Consejo toma conocimiento y resuelve tratar lo solicitado en Comisión. -----
- **NotaCuy 16625/17 – Cons.Dir. Alumnos (Persia) – Se autorice a los alumnos publicar trabajos de investigación realizados en esta Facultad** – Con el fin de dar un tratamiento detallado al proyecto, el Consejo resuelve tratarlo en Comisión. -----
- **NotaCuy 16622/17 – Cons.Dir. Alumnos (Persia) – Se autorice a alumnos avanzados a realizar cursos de posgrado** – El Consejo pone a consideración la propuesta y resuelve darle tratamiento detallado en Comisión. -----
- **NotaCuy 14497/17 – ROCHETTI, Cristina – Proyecto de Diplomatura: Herramientas para la gestión de las prácticas áulicas situadas, del 25-08-17 al 29-06-18** – El Consejo analiza el proyecto y da su aprobación – **PASE** a Dirección General Administrativa para proseguir las actuaciones. -----
- Siendo las 12:30 se da por terminada la reunión. -----